



# SAN JUAN, 1 5 MAY 2023

## VISTO:

El Expediente Nº 04-0713-D-2023 del registro de esta Facultad, mediante el cual, la Dirección del Departamento Ciencias de la Comunicación, solicita se convoque a concurso un cargo de Auxiliar de la Docencia 2º Categoría Alumno, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 4692, para cumplir funciones, en la Asignatura "COMUNICACIÓN RADIFÓNICA", en el Área: Lenguajes, Sub Área: Radiofónica, de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, en el Departamento de Ciencias de la Comunicación; y

### CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria del día 08 de mayo de 2023 (Acta Nº 03), el Consejo Directivo, emite opinión favorable respecto de la convocatoria a Concurso y de la integración del jurado propuesto por el Departamento de Ciencias de la Comunicación;

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza Nº 003-CS/92 y su modificatoria Ordenanza N° 003-CS/93;

Que Departamento Personal informa que el Departamento de Ciencias de la Comunicación dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 4692;

Que Secretaria Académica informa que los docentes propuestos para intervenir como jurado, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que Departamento de Concursos eleva propuesta las fechas para

la inscripción de la presente convocatoria;

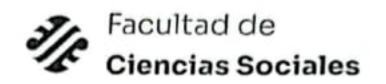
Que Secretaría de Asuntos Estudiantiles de el visto bueno a las fechas;

Por ello, y en uso de sus atribuciones; EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza Nº 003/CS/92 y su modificatoria Ordenanza Nº 003-CS/93, un (1) cargo de Auxiliar de la Docencia 2º Categoría Alumno, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 4692, para cumplir funciones, en la Asignatura "COMUNICACIÓN RADIFÓNICA", en el Área: Lenguajes, Sub Área: Radiofónica, de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, en el Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Corresponde a RESOLUCIÓN Nº 0748 -FCS/2023







ARTICULO 2º.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día 06 de junio de 2023, hasta el día 12 de junio de 2023, de 8:00 hs. A 12:00 hs.

ARTICULO 3º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

#### MIEMBROS TITULARES:

- Mag. PEREZ TORRES, Silvia DNI N° 17.209.474
- Lic. AMÍN, Rosa Inés DNI Nº 16.351.602
- Esp. CASTRO FLORES, Andrea DNI N

  º 24.948.553

### MIEMBROS SUPLENTES:

- Lic. GARRO, María Helena DNI Nº 34.047.518
- Lic. ZORRILLA, María de los Ángeles DNI Nº 27.574.369

ARTICULO 4º.- Comuniquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

0748

-FCS/2023

Esp. Lic. MARCELA FERNANDEZ SECRETARIA ACADEMICA

FACSO – U.N.S.J.

Dr. MARCELO FABIÁN LUCERO

DECANO FACSO – U.N.S.J.